

Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1323 de 2017

S/C

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

FEDERACIÓN RURAL

PRODUCTORES FAMILIARES RURALES DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ

Situación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de noviembre de 2017

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Alejo Umpiérrez.

Miembros: Señores Representantes Alfredo Fratti y Margarita Libschitz.

Asiste: Señora Representante Susana Montaner.

Invitados: Por la Federación Rural, señores Javier Sosa, Virginia Vaz, Karina Gorozurreta y Alfredo Olivera.

Por los Productores Familiares Rurales de Tacuarembó, señores José Olivera, Fermín Silveira, Héctor Olivera y Ruben Ferreira.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

=======II=======

SEÑOR PRESIDENTE (Alejo Umpiérrez).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene el agrado de recibir a los integrantes de la Federación Rural, señoras Virginia Vaz y Karina Gorozurreta y señores Javier Sosa y Alfredo Olivera, y a los productores rurales de Tacuarembó, señores José Olivera, Fermín Silveira, Héctor Olivera y Ruben Ferreira.

SEÑORA GOROZURRETA (Karina).- Soy consejera de la Federación Rural y vengo en su representación.

Recibimos la nota y el tema nos alertó inmediatamente ya que la Fomento es una de nuestras gremiales.

Nuestra sugerencia fue plantear el tema y hablar entre todos para buscar una solución porque no podemos permitir que ningún productor rural se retire de su actividad.

SEÑORA VAZ (Virginia).- Soy la presidenta de la Sociedad de Fomento Rural de Cerro Largo.

En la reunión de Directiva del día 28 de agosto recibimos a productores hortifrutícolas, quienes plantearon el problema que van a exponer hoy relativo a la comercialización de sus productos.

Les pedimos que escribieran una carta con la firma de todos los productores y la hicimos llegar a diferentes organismos del Estado e instituciones -estamos para eso porque la Sociedad de Fomento tiene una cantidad de socios, entre los cuales se encuentran horticultores, apicultores, distintos rubros; nuestro deber, por estatuto, es colaborar con ellos y atenderlos- para hacer visible el problema. Entonces, la Federación Rural nos contestó y nos gestionó esta entrevista.

SEÑOR SOSA (Javier).- Soy productor granjero familiar del departamento de Cerro Largo.

Vivimos una serie de acontecimientos y de problemáticas en la región que decidimos canalizar institucionalmente a través de la Sociedad de Fomento que nos nuclea.

SEÑOR OLIVERA (Alfredo).- Soy productor familiar y mi rubro es la hortifruticultura.

Estamos atravesando por un problema comercial, sobre todo a futuro, de indecisiones en cuanto a seguir subsistiendo en nuestros predios.

Es un tema importante al que se le han sumado gremiales de otros departamentos, por lo que les venimos a plantear nuestra inquietud que está llegando a muchas familias en los alrededores de las ciudades de nuestros departamentos.

SEÑOR SOSA (Javier).- Para ser más concretos, elaboramos un documento para entregarles, que dice así: "Para Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, señor Presidente, señores Representantes, señores delegados:

Por medio del presente documento, quienes suscriben, todos productores familiares granjeros integrantes y/o representantes de instituciones gremiales y colectivos de productores de los departamentos de Cerro Largo, Tacuarembó, Rivera, queremos agradecerles el espacio concedido y la oportunidad de hacerles llegar de forma resumida una serie de antecedentes y problemáticas que está atravesando nuestro sector a los efectos de canalizarlos institucionalmente.

A modo de introducción y para situarnos en la dimensión del tema debemos comentar que según datos oficiales (anuario estadístico Opypa 2016) el valor de producción del sector hortícola alcanzó 340 millones de dólares al año y según informes del observatorio granjero se comercializa el 64,6% de la producción nacional en el Mercado Modelo, por otra parte el INE en el año 2015 dentro de todo el espectro del sector granjero solo el sector hortofrutícola generaba 30 mil puestos de trabajo directo.

Hoy por hoy la realidad de los productores granjeros a nivel nacional al igual que otros sectores es la falta de rentabilidad agravado por el ingreso ilegal de productos de origen animal y vegetal, en tal sentido cabe agregar que paradójicamente se está dando la situación que desde el ámbito gubernamental se promociona la producción familiar, se fomenta y se ayuda a los productores pero a la hora de vender la producción no tenemos dónde vender porque el mercado está saturado con productos de origen vegetal y animal que ingresan ilegalmente, situación que aparte de afectar lo mencionado anteriormente pone en alto riesgo el status sanitario del país, y por mencionar algunos productos de los que están ingresando sin ningún control son los siguientes: árboles frutales cítricos, frutas y hortalizas, como ser naranjas, manzanas, papas, cebollas, zanahorias, sandías, tomates, morrones, lechugas, remolachas; de origen animal podemos mencionar huevos, carnes de pollo, vaca y cerdo, embutidos, leche en caja, etc. Podríamos escribir un libro con productos que ingresan ilegalmente a ojos vistas de todo el mundo pero nuestra preocupación está orientada a productos como los mencionados.

Según está publicado en el sitio oficial del MGAP, los directores de la Dirección General de Servicios Ganaderos y la Dirección General de Servicios Agrícolas del MGAP, son los titulares del Programa; coordinan las acciones del mismo, constituyendo la Autoridad Sanitaria a nivel nacional.

Actualmente se cuenta con 19 puestos fijos de control, que operan las 24 horas del día, durante todo el año, en los principales puntos de ingreso al país.

El personal que realiza las tareas inspectivas está conformado por técnicos y ayudantes pertenecientes a ambas Direcciones, supervisados permanentemente por profesionales, en el área agronómica y veterinaria.

Tratando de resumir, nuestra aspiración sería que la barrera sanitaria dependiente del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca cumpla con su función como está estipulado, sin más trámite y agradeciendo la invitación y gestiones de la Federación Rural.

Saluda atte. Productores familiares movilizados".

SEÑOR FERREIRA (Ruben).- Soy productor hortícola colono del departamento de Tacuarembó.

Estamos a 120 kilómetros de la frontera con Rivera y hay productos que ya dejamos de plantear, como tomate, morrón, cebolla y zanahoria, porque realmente es imposible competir con los precios de frontera que llegan al departamento.

La Dirección Nacional de Aduanas ha trabajado; por ejemplo, hace un mes un procedimiento terminó con diez personas procesadas con prisión, cinco o seis vehículos incautados y miles de kilos de mercadería, pero llevó seis meses toda la inteligencia necesaria -saber quiénes eran, de dónde llegaban, etcétera- durante los cuales siguió entrando mercadería. Es decir que se procesó a esas personas, pero sigue pasando lo que estamos denunciando.

A veces se realizan esfuerzos importantes, pero entendemos que no están dando los frutos que se espera. En nuestro caso, por ser colonos, el país está haciendo un

esfuerzo en subsidiarnos una renta para que podamos producir, pero nos encontramos con ese tipo de dificultades que hasta hacen inviable la posibilidad de seguir produciendo.

Es bastante complejo el asunto, pero entendemos que deberíamos tratar de que las instituciones del Estado que tienen que ver con la problemática puedan unir fuerzas para ayudar a solucionar el problema.

Es bien triste ver las camionetas entrando cargadas con tomate, morrón o cebolla y que uno no pueda plantarlos; teniendo la tierra y a veces, inclusive, habiendo hecho el esfuerzo de inversión y para tener la maquinaria, no podemos tomar a alguien porque no da para todos.

SEÑOR OLIVERA (Héctor).- Soy productor hortícola de Rivera y vengo en representación de la Asociación de Pequeños Productores Familiares de Rivera.

En general, ocurre lo que ya resumieron los compañeros, la problemática es similar, con el agravante de que la proximidad de la frontera nos complica mucho más. Existe una invasión de productos brasileros sin control, por lo que está llegando un momento en que ya no se consigue producir.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Ustedes han notado variaciones en la cantidad de ingresos especialmente en los últimos tiempos? ¿Esto empezó en algún momento determinado, fue una corriente constante a partir de algún movimiento cambiario o ustedes lo asimilan a un afloje en los controles fronterizos?

SEÑOR FERREIRA (Ruben).- En realidad, la situación está totalmente atada a los temas cambiarios: desaparece el contrabando ni bien se equipara el tema monetario.

En cuanto a los controles, en Tacuarembó se nota un esfuerzo importante de parte de la Dirección Nacional de Aduanas, pero no está dando los resultados que uno espera.

Estadísticamente, hay una cantidad de procesados por contrabando en el año, pero los puestos de control están sobre la Ruta N° 5 y en nuestro caso tenemos caminos vecinales dentro de la forestación que nos unen con Rivera y que no tienen control. Esa es la realidad. La Policía hace el esfuerzo de la recorrida, pero también del otro lado tienen la picardía de saber cuándo se va a mover la Policía. Hay un trabajo un poco más fino para hacer. No es que no existan controles -sería injusto decir eso-, pero el tema es cómo hacerlos efectivos considerando las particularidades que tiene la frontera. En Rivera es cruzar la línea, pero aunque llegar a Tacuarembó implica transitar 120 kilómetros, igual les resulta absolutamente rentable: hacen 180 kilómetros por camino vecinal, con camioneta cuatro por cuatro, cargan 1.000 kilos sin ningún tipo de problema, viajan de noche con luz apagada y se conocen los caminos de memoria como los "kileros" conocen los caminos en Cerro Largo. Entendiendo esta dificultad, con la tecnología que hoy existe, habría que pensar en resolver este tema de otro modo.

En mi caso, formo parte de un grupo de productores semilleristas de papa de India. Hicimos un esfuerzo importante, pagamos un plus, pagamos Inase, pagamos a un técnico, pero a Cerro Largo, a Rivera y a Salto no les podemos vender semillas; a los productores no les interesa plantar porque es imposible competir con la papa que entra de Brasil.

SEÑOR SOSA (Javier).- En el caso de Cerro Largo, hay una ausencia total de control del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y eso se nota dado que lo que está ingresando no es por ningún camino lateral ni de noche, sino durante todo el día, a cualquier hora y en cualquier vehículo, camión, auto, camioneta. Además, no estamos hablando de pequeño contrabando sino de contrabando empresarial, que comienza en

Porto Alegre con los pedidos, pasa por Melo, Treinta y Tres y termina en el Mercado Modelo.

No hay que esforzarse mucho para ver lo que está aconteciendo y a esto se suma el problema latente del riesgo del estatus sanitario del país.

SEÑOR OLIVERA (Alfredo).- Antes de salir para acá, se nos planteó otro tema. Muchos productores -sobre todo avícolas familiares- se han fundido por no poder competir con el huevo. Desde que cerró la primera avícola ya pasaron cinco años, por lo menos. Se les hizo intolerable el costo del presupuesto para competir con el huevo brasilero. Si bien es un producto que no viene con buena calidad, los precios son mucho más convenientes. Además es un huevo que trae aparejado un déficit sanitario muy importante por las condiciones del transporte de un lugar al otro. Lo mismo ocurre con el pollo, que viene en las bodegas de los ómnibus o en camionetas, perdiendo la cadena de frío, y así lo consumimos.

Había productores familiares que criaban pollos de buena calidad, pero por un problema de costos han tenido que dejar esa actividad. Son predios que han quedado prácticamente abandonados porque las familias han tenido que salir a buscar su sustento en otras actividades. Si bien en su momento tuvieron apoyo gubernamental, hoy por falta de controles son predios perdidos. Esas familias, en vez de asentarse en el medio rural, migran a las ciudades.

Así sucede con todos los temas. Hace siete u ocho años, en la ciudad de Melo teníamos hasta 3 hectáreas de invernáculos; hoy no tenemos ni 500 metros debido a todo este problema. A todo esto se suma que se ha perdido mano de obra: cada predio daba mano de obra a más de una familia o a más de un muchacho.

En cuanto al problema de los volúmenes todos los días y a cualquier hora se están incrementando; hace un par de semanas se sacó cebolla brasilera dentro del Mercado Modelo.

Los rubros que tenemos plantados hoy tienen un problema de venta, pero lo peor es si miramos hacia adelante. ¿Qué hacemos? ¿Qué vamos a plantar hoy si sabemos que no lo podemos vender? ¿Los costos a que podamos venderlos nos permitirán recuperar el capital? Mucha gente se está fundiendo por eso y perdiendo el estímulo para seguir trabajando en sus predios, muchas veces con viviendas de Mevir, agua y electricidad. Se ha hecho un esfuerzo muy grande en poner la electricidad en prácticamente el 90% de Cerro Largo y, si bien es un plus en la parte social porque proporciona confort, en la parte productiva no se puede usar ya que no hay venta.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Obviamente, dentro de lo que ustedes plantean hay planos diferentes. Uno es el de los costos o lo que todos conocemos como el costo país que, obviamente, tiene una serie de componentes como la energía entendida como combustible, que incide sobre los fletes. Hay una cantidad de variables entre las cuales no me gusta poner los salarios, porque creo que no deben ser variable de ajuste ya que son, en definitiva, lo que garantiza el mercado de lo que ustedes producen.

Sin duda, tenemos una estructura muy compleja de país que se ha venido agrandando en costos que están pesando superlativamente en la rentabilidad. Entonces, por más que ustedes aumenten la producción, los costos siempre se están arrimando al valor comercial del producto.

En esta parte nosotros podemos simplemente manifestar aspiraciones, pero es una cuestión de política del gobierno central sobre cantidad de ítems. Es más: esta

Comisión no ha visto el tema pasivamente. Hemos hecho gestiones ante el Ministerio de Economía y Finanzas respecto a la rebaja del precio del combustible, y sobre el tema de los lácteos terminó aprobándose el fideicomiso hace pocos días. Vamos a seguir transitando caminos en ese sentido, porque la idea es actuar como bisagra.

Posiblemente, los compañeros estarán de acuerdo en pedir la comparecencia en esta Comisión de la Digegra y, por qué no, de la Dirección Nacional de Aduanas, que también está involucrada en esto. Obviamente, los problemas de venalidad de funcionarios son algo histórico; eso está en el fondo del asunto y lo sabemos. Quizás se puedan ensayar algunos mecanismos tecnológicos de control, a través de un sistema de drones o de rastreo satelital. Los productores más pequeños son los que sufren esto y quedan fuera de circuito. Además, después que se pierden es difícil reconvertirlos a otra área así como que vuelvan a trabajar.

¿Cómo han visto funcionar el mecanismo de la compra estatal de entes públicos de una cuota parte de las licitaciones de producto? ¿Lo están aplicando?

SEÑOR SOSA (Javier).- Eso funciona bien.

En Uruguay tenemos un problema de sobreproducción en todos los rubros. Hay un 40% más de zanahorias y de papa.

Pero eso funciona bien. Son todas bocas de salida, herramientas que son bienvenidas, pero tenemos una sobreproducción y con el contrabando o ingreso ilegal de estas mercaderías se agrava aun más la situación.

SEÑOR FERREIRA (Ruben).- Tuve la suerte de participar de la reunión de agricultura especializada del Mercosur por Uruguay, en la redacción y discusión, y estuve en la comisión correspondiente cuando se trató la ley de compras públicas.

Siempre entendimos que este instrumento era necesario. La dificultad que tiene hoy el cumplimiento de la ley es el desconocimiento interno del instrumento por parte de los organismos del Estado que tienen que hacer efectiva esa compra. Hoy el mayor comprador de producción familiar del Estado es el Ministerio del Interior para el Sistema Nacional de Cárceles, y se está haciendo por fuera de la ley. Se hace a través de un convenio particular, por lo que no está en el marco de la ley.

Por otra parte, se está tratando de poner a rodar el registro de organizaciones que le venden al Estado creado por ley. Para ello se necesita un montón de requisitos que se están tratando de limar para que la inscripción sea más fácil. Hoy habrá dos o tres organizaciones que están habilitadas, ya inscriptas y con todos los trámites prontos dentro del registro.

Claramente, siempre defendimos el instrumento. Las dificultades están en los productores para organizarnos y ser responsables al momento de asumir los compromisos y hacia adentro del propio Estado. Las organizaciones que son ordenadoras de gasto y que pueden hacer compras son el Ejército Nacional y el Ministerio de Salud Pública, pero si voy al Hospital de Tacuarembó, por ejemplo, y digo que tengo papas para vender, seguramente no tengan idea de que la ley está funcionando. Probablemente, les estaría agregando un problema administrativo porque el sistema de funcionamiento de compras centralizadas permite minimizar bastante todo eso, pero cuando se abre el abanico a más proveedores, el tema administrativo se agranda.

Lo mismo pasa con las escuelas. Una escuela hoy lleva la lista al supermercado y este le envía desde el Agua Jane hasta los huevos; absolutamente todo. Esto va en una sola factura, se firma y administrativamente es solo eso. Si yo a la escuela le empiezo a

llevar el queso por un lado y las verduras por otro le implica un despliegue administrativo que muchas veces no es posible o resulta dificultoso. Entonces, hay todo un trabajo a la interna del Estado con respecto a la ley que habrá que hacer para que esta termine beneficiando a todo el mundo, que es lo que se pretende. Me refiero a que el Estado compre más barato y mercadería de calidad y nosotros, los productores, tengamos el beneficio de por lo menos asegurarnos un porcentaje piso que nos permita desarrollar el resto de la actividad.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Ya había escuchado el planteamiento porque parte de la delegación es de Cerro Largo. Inclusive, me hicieron llegar una carta.

Creo que hay un planteamiento concreto. En la frontera, estos fenómenos se agudizan, básicamente, cuando hay desequilibrio económico o diferencia cambiaria. Creo que lo que se debe hacer con los instrumentos existentes es tratar de mejorar y que la frontera sea un poco menos permeable, porque tiene vasos comunicantes por todos lados. Los aduaneros no son extraterrestres y los que van y vienen tampoco. Por lo tanto, estas cosas se pueden hablar.

Me parece que nosotros, como Comisión, podríamos enviar una minuta al Ministerio de Economía y Finanzas, con copia para el Director de Aduanas, y otra para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, ya que son los involucrados. Está involucrado Barreras Sanitarias, pero también la aduana y la Intendencia de Cerro Largo -que siempre queda afuera- porque la gente no vende casa por casa la lechuga o la zanahoria, sino que hay bocas de salida. Eso es responsabilidad de Bromatología, no de la aduana ni de Barreras Sanitarias. Esas bocas de salida están adentro. Ahora, si no queremos hacer nada a nivel departamental, es difícil. Los almacenes venden carne, la mayoría brasilera cuando está barata; pero las instituciones por ley no pueden entrar a las carnicerías o a los almacenes sin orden judicial. Lo he dicho muchas veces, pero parece que es hablar con sordos, porque nadie lleva el apunte. Creo que en esta oportunidad hay que dar todos los pasos: hablar con los ministerios y con las intendencias. Si no hubiera bocas de salida, sería como si no hubiera consumidores, no hay cómo contrabandear. Lo que pasa es que es más fácil levantar un centro que cabecear; es mucho más fácil. Por eso es que los goleadores escasean, porque levantar centro lo hace cualquiera. Ahora, cabecear y meter la pelota adentro ya no es tan fácil. Esto es lo mismo: mucho más fácil es decir una cosa que para nosotros es más lejana, como que solo tiene que ver el gobierno nacional. ¿Y departamentalmente qué hacemos? A su vez, hay organizaciones departamentales, como las mesas de desarrollo, en las que debería participar la intendencia, pero unas veces lo hace y otras no. Reitero: si no hay bocas de salida, no hay solución. Esto no pasa sólo con este rubro; también está entrando leche en caja larga vida. Vuelvo a lo mismo: no hay un reparto de leche en caja. Uno va al almacén y compra; esas son las bocas de salida. Bueno, tenemos que estar dispuestos, no digo que a arreglar esto porque que existen fronteras existe el contrabando, pero a ajustar los controles cuando existe desequilibrio macroeconómico. No es un problema de costos y esto debe quedar claro; es un problema de una maniobra ilícita de la que no nos podemos asombrar quienes vivimos en los departamentos de frontera porque ha pasado toda la vida y con todos los gobiernos. Por lo tanto, debemos minimizar el daño y eso se hace activando los controles y consustanciando a todos.

Reitero, señor presidente, que podemos enviar una minuta y anexar la carta que nos traen los productores, que dice claramente cuál es el problema. Luego veremos cómo se soluciona.

Cuando uno habla de contrabando, generalmente enfoca sólo a la aduana. Pues en este caso, no interviene solo la aduana, sino también Barrera Sanitarias. Algunos

productos secos han pasado toda la vida -como la papa, que no es que no tenga problemas, tenía menos antes que ahora-, pero toda esta cuestión de los productos frescos aumenta el riesgo sanitario y, sobre todo por los mercados que se han abierto ahora para el citrus; sería lastimoso que entrara algún problema por ahí. Por eso creo que capaz que hay que reactivar la barrera, como se hizo cuando el problema de la aftosa. Creo que en este caso, por otro tema, también se puede hacer un llamado de atención dirigiéndonos a los ministerios con un anexo a las reparticiones pertinentes y a las intendencias.

SEÑORA VAZ (Virginia).- Estoy de acuerdo con lo que se ha planteado.

Cuando nos decidimos a mandar las cartas, hicimos una cantidad y enviamos al Ministerio del Interior, al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la aduana y a la Intendencia.

La Intendencia no nos contestó y el 90% a quienes enviamos las cartas tampoco. La aduana acusó recibo y dijo que lo iban a derivar. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca nos dijo que no tenían injerencia en el tema y nos derivó a la Digegra, que acusó recibo y no nos dio ninguna solución. Creo que en la ciudad de Melo hay un tema de bromatología que no está controlado.

Obviamente, no tenemos color político partidario de ningún tipo; lo único que nos interesa es que los productores familiares puedan vivir de su trabajo ya que se han tecnificado, han sido capacitados por el sector de desarrollo del Ministerio y son intensivos y eficientes. Justamente por eso tienen sobreproducción y nos parece una injusticia que los productores uruguayos no puedan trabajar en su país. A eso vamos.

Una de las cosas en que habría que insistir es en una política de Estado que defienda la producción e instar a la gente a que consuma productos uruguayos. Sucede que hay que vivir en la frontera para darse cuenta de que, si bien es verdad que pasó toda la vida, los pollos congelados en las bodegas se descongelan, en Yaguarón, Río Branco o Aceguá. Lo que nosotros vemos es que ahora el problema se agravó: visualizamos una mafia. Ya no es el tema de una moto que va y trae tres garrafas o cinco bolsas de papa. Cuando uno va a las ferias vecinales en Melo, ve que las zanahorias que se venden están en bolsas brasileras y están sobre el mostrador. Nadie lo oculta, en la bolsa dice Río Grande do Sul.

No sé cuánto se puede hacer, pero si no tratamos de hacer algo eso va a seguir pasando y los productores familiares van a seguir desapareciendo y no es una buena cosa para el Uruguay.

SEÑOR FERREIRA (Ruben).- En cuanto a la carne de cerdo y de pollo, el diputado Fratti había tenido una iniciativa cuando estaba en el INAC: la planta de faena móvil. Hace cuatro o cinco años se hizo una inversión importante, un prototipo que paseó por todo el país y estuvo en todas las exposiciones rurales del país y pretendía poder faenar en determinadas condiciones cerdos, corderos y cabras en un punto del territorio. Hoy los cerdos que los productores le venden al Ministerio del Interior y salen de Tacuarembó, se van a faenar a Minas. Después recién empieza toda la cadena porque hay un solo frigorífico habilitado que permite la faena a un costo razonable para que se pueda dar el negocio.

Esa planta de alguna manera pretendía empezar a eliminar un problema sanitario que tenemos. De hecho, los lechones que todos consumimos -como los que comemos en cualquier cumpleaños de quince- se están carneando en infracción; esa es la realidad. Entonces, desde el punto de vista del estatus sanitario esa iniciativa de la planta móvil podría ser viable y desde el punto de vista operativo tiene bastante consenso. Inclusive,

en Tacuarembó habíamos hablado con la universidad; allí había una tecnicatura llamada Tecnólogo Cárnico para la formación de mandos medios para los frigoríficos, que implica prácticas de faena, para lo cual los estudiantes debían ingresar a un frigorífico, a la planta de faena en plena actividad para que vieran cuál es la realidad, pero era muy complejo, por lo que la práctica no se estaba haciendo o se hacía con muy mala calidad.

Hasta ahora, por razones que no hemos podido descifrar, la planta móvil no está en funcionamiento. No recuerdo el costo, pero creo que andaba en algo más de US$ 200.000; se trata de un prototipo que está hecho -no es un plano sino que está rodando-, pero hay alguien que no lo habilita y no sabemos quién es. Por lo menos debería habilitarse una para empezar a trabajar y resolver parte del problema de los cerdos. Esto haría la diferencia en el momento.

SEÑOR SOSA (Javier).- Si bien nosotros somos productores granjeros, lo que más nos preocupa es el riesgo sanitario latente

El país depende del ingreso de divisas de la exportación de carne, de citrus y de todos los productos agropecuarios que se exportan y los mercados son muy exigentes en determinadas condiciones. Más allá de esto, también está la mala imagen que estamos dando de que no se está controlando lo que ingresa al país. Deberíamos ver de qué forma los funcionarios gubernamentales que están para cumplir esa tarea pueden llevarla a cabo.

(Ingresa a sala la señora representante Susana Montaner)

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión va a solicitar que vengan las autoridades de Barreras Sanitarias, de la Dirección General de la Granja y -como decía el señor diputado Fratti- también va a pasar una minuta creo que no solo a la Intendencia de Cerro Largo sino a todas las intendencias de la frontera con Brasil. Hoy la situación con Argentina está equiparada por lo que no sería un problema.

(Se autoriza a la señora representante Susana Montaner a hacer uso de la palabra)

SEÑORA MONTANER.- En primer lugar, pido disculpas porque se me informó que los productores de Tacuarembó concurrirían a la hora 13, pero aparentemente las delegaciones ingresaron a sala juntas. Me hubiera gustado estar presente para escuchar las inquietudes de la gente de mi departamento, pero leeré la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ingresaron ambas delegaciones a la vez porque venían con temas en común -las habíamos separado creyendo que se trataba de asuntos diferentes-, por lo que pedimos disculpas a la señora diputada. Aclaro que cuando hay temas vinculados a un departamento, solicitamos la presencia de los diputados correspondientes.

SEÑOR FERREIRA (Ruben).- Ocurrió lo siguiente. Cuando la gente de Cerro Largo se enteró de que sería recibida en este ámbito llamaron a Tacuarembó y a Rivera para expresarnos la problemática de que se trataba y plantearnos la posibilidad de que los pudiéramos acompañar porque la problemática del contrabando nos afecta a todos. Por eso decidimos acompañarlos.

A su vez -casualmente-, habíamos solicitado por otra vía una entrevista para plantear temas de otro tenor que también hacen a la producción familiar; los conversamos con ellos, por eso la idea es que sigamos juntos compartiendo esta instancia y apoyándonos.

SEÑOR OLIVERA (José).- Soy un pequeño productor familiar de Bañado de Cañas, del norte del departamento de Tacuarembó.

Estoy acá en representación de todos los pequeños productores familiares de mi departamento, que me delegaron esta responsabilidad; hace mucho tiempo que venimos trabajando en esto y era muy importante esta instancia, por lo que les agradezco profundamente que nos hayan recibido.

Uno de los temas que venimos a plantear es la exoneración del Impuesto de Enseñanza Primaria, que si bien se hace en forma electrónica, causó un enorme problema a los productores más pequeños, sobre todo de nuestra zona norte, por no tener la herramienta ni la capacidad para lograrla.

Entendemos que el espíritu del legislador fue ayudar al pequeño productor familiar, pero se terminó pagando a alguna gestoría entre dos y cinco veces más el costo del impuesto, si se abonara. Entonces, no llegó una ayuda sino un castigo. De todas maneras, mucha gente no tenía el dinero, por lo tanto, no podía pagar una gestoría y quedó ilegal.

Con mis compañeros integramos una Mesa de Desarrollo, con la que trabajamos en todos los frentes para brindar una posibilidad de trabajo. Con el apoyo de mucha gente, conexiones con estudiantes de la universidad, de la UTU y la autorización de la DGI, en la última semana del mes de abril se montó un plan de emergencia para tratar de sacar adelante a esta gente que no tenía con qué pagar, tenía problemas con los papeles y, por lo tanto, estaba ilegal. En una semana pasaron más de cien productores, aunque alguno quedó para atrás porque con una semana sin la autorización de la DGI no podíamos salir a divulgar cosas. Quedó para atrás gente que, por no tener dinero, no había hecho ninguna de las tres declaraciones que llevaba la DGI desde el año 2015. Yo les pregunté qué idea tenían con eso y me dijeron que era comer y alimentar a la familia, que no les sobraba dinero por lo que seguirían trabajando y criando a sus hijos, que el Estado hiciera lo que quisiera porque su situación estaba entre alimentarse o hacer papeles y ahí no había elección, se trataba de alimentarse primero. Por lo tanto, esto que se hizo de emergencia fue una ayuda momentánea.

Lo que pretendemos es que se instrumente una forma más sencilla de exoneración del impuesto. En junio del año 2016, en el Consejo de Ministros, le hablé en persona al ministro de Economía y Finanzas sobre este tema. Le plantee que una propuesta podría ser poner a alguien en la DGI para que el pequeño productor familiar pudiera llenar la declaración, con el solo costo del timbre. Otra alternativa sería que quien ya hizo una declaración no tuviera que volver a hacer otra, salvo que tuviera modificaciones, en cuyo caso sería obligado y, si no cumpliera, multado.

No se debería movilizar a la gente de escasos recursos, todos los años, a 70, 80, 90 kilómetros de la capital del departamento. Aspiramos a que se instrumente una forma más sencilla y práctica y, de ser posible, sin costo para el pequeño productor familiar.

SEÑOR FERREIRA (Ruben).- Las dificultades reales de conectividad que existen en el norte y las dificultades de manejo de la tecnología en determinado nivel etario de la población rural, que está bastante envejecida, complican bastante la posibilidad de llenar la declaración jurada. Es algo que al productor no le va a afectar en el momento sino a la hora de vender.

Perfectamente, podrían tenerse en cuenta las dos opciones, la declaración jurada en papel y la electrónica, hasta que superremos la barrera de las edades que nos está limitando hoy

En Tacuarembó, ese instrumento que se pudo lograr con el apoyo de la DGI, tuvo la capacidad de enseñar a un montón de alumnos de la universidad a llenar la declaración, pero no es la solución permanente que estamos buscando. Es una situación

bastante compleja. Hay lugares en los que los productores ni siquiera tienen transporte público; si no tienen vehículo propio, tienen que esperar que algún vecino los arrime al pueblo. Había productores que tenían que pagar $ 500 por el Impuesto y la gestoría le cobraba $ 1.500 para hacerle la declaración jurada. Ese tipo de cosas son bien complejas de entender a la distancia, teniendo en cuenta las complejidades que tenemos en el territorio.

Insistimos en que la convivencia de los dos sistemas no tendría costo para nadie y así se podría solucionar el problema.

SEÑOR OLIVERA (José).- Lo que plantea mi compañero Ferreira, en cuanto a que conviviera el papel con lo electrónico, desde luego que sería una solución, pero yo me afilio más a la solución, si jurídicamente es viable, de que aquel que ya hizo una declaración no tenga que volver a hacerla. Así se evitaría movilizar a gente de muy escasos recursos hacia las ciudades. Además, quien no tiene medios para trasladarse, va a tener que hacer alguna erogación, como el costo del timbre y de algo que vaya a comer; inclusive, para volver, la persona queda a la voluntad de algún vecino que se encuentre en la ciudad y que la pueda regresar a la zona, ya que no existe transporte colectivo.

Así que lo ideal sería que se instrumente que el que ya hizo alguna declaración no tenga que volver a hacerla y que sí la tenga que hacer, obligatoriamente, aquel que tenga modificaciones en su padrón. Eso sería lo ideal.

SEÑOR SILVEIRA (Fermín).- Soy de la Sociedad de Fomento Rural de la 6a. sección.

Quiero agregar que quienes nunca hicieron la declaración son ciento seis personas; que son trescientas sesenta declaraciones en total y quinientas una las personas que se presentaron. Esa diferencia entre trescientos sesenta y quinientos y algo fue la de quienes no pudieron hacer la declaración por diferentes motivos, también productores rurales pequeños.

SEÑOR OLIVERA (José).- Otro tema es el de la exoneración a nivel municipal de las primeras 50 hectáreas hasta 200 hectáreas Coneat 100. En esto también tenemos un problema enorme con los pequeños productores porque la Intendencia lo venía haciendo siempre, pero hoy se afirma que el artículo 448 de la Ley N° 17.296 hace referencia a "propietarios de padrones rurales que exploten". Las sucesiones indivisas -hablamos de pequeños predios cuando queda un heredero- porque a las personas no les alcanza el dinero para dividir -por lo menos una familia sobrevive- quedan afuera y en cuanto a los núcleos familiares no se tiene en cuenta ya que a veces el esposo tiene 20, 30, 40 hectáreas de Coneat 100 y una familia sobrevive detrás de eso; si los divide, los mata a todos porque ninguno logra sobrevivir. No podemos entender cómo no son beneficiarios siendo que a veces son mucho más pobres que los propietarios que explotan.

Otro punto que reclamamos es que cuando se jubila uno de los cónyuges y pasa el beneficio al otro -o ambos cónyuges lo pasan a un hijo o a una hija y, de no tenerlos, al heredero inmediato- tampoco tienen el beneficio de la exoneración de las 50 hectáreas, a pesar de que son productores familiares, chicos, a muchos de los cuales a veces ni siquiera les alcanza para lo básico que es la alimentación. En estos reclamos nos referimos a productores rurales que se dedican a la cría de vacunos y lanares y todos sabemos que los tiempos biológicos entre poner a la vaca con el toro y poder vender un ternerito pasan veinte meses y que la olla espera todos los días a que se le arrime algo para alimentar a la familia.

Esta es una situación que se vuelve muy difícil e insostenible. De hecho, hoy en mi zona ya hay una tercera o una cuarta parte de los pequeños productores familiares porque no han podido sostener más la alimentación y el pago de algún impuesto básico y se han empezado a ir hacia la ciudad, obligados por lo económico. No les queda otra alternativa y realmente se trata de gente que no quisiera salir de ese ámbito donde nació, creció, donde está criando a sus hijos, que fue formada para eso y no para vivir en un cinturón de pobreza de una ciudad, donde muy poco se puede defender. Lo que se espera es que la Intendencia exonere a esos pocos predios, a esos tres núcleos que dejó afuera. Realmente es muy necesario que a esa gente se la tenga en cuenta.

El último tema que queremos plantear es el de los aportes rurales cuatrimestrales al Banco de Previsión Social. Como todos sabemos, a fines del año 2008 se logró un subsidio de un 50% para los productores familiares inscriptos. Eso fue una ayuda en su momento; hoy, ante los aumentos del costo de vida y de los insumos agropecuarios a algunos se les ha vuelto insostenible seguir cumpliendo con esos aportes al BPS. Si estamos hablando de sectores criadores que producen a veinte meses, a los cuatro meses muchas veces es difícil conseguir de dónde sacar el dinero para cumplir. Eso es un verdadero drama.

Nosotros venimos trabajando desde hace tres años y dialogando con productores. Nos han dicho que esto no les salvaría la vida, pero que solucionar este tema les sacaría la soga del cuello, por lo menos para sobrevivir.

Lo que proponen los productores luego de un largo trabajo que han hecho, es que hasta 50 hectáreas Coneat 100 se pueda aportar al BPS una a una, porque no es lo mismo un productor con cinco hectáreas que uno con doscientas. El que tiene 200 hectáreas dice que logra vivir medianamente bien, pero un sector criador con 20, 30, 40 o 50 hectáreas en nuestra zona norte, con campos de índice Coneat entre 25 y 45, son muy poco productivos, y a largo plazo. Entonces, la situación se hace muy difícil. Ellos dicen que si lograran aportar por hectárea estaría al alcance del bolsillo, porque cada uno aportaría por lo que logra producir. Si tiene un predio mayor, produce más; si es más chico, produce menos. Inclusive, hubo gente que me manifestó que hoy no está aportando y que si fuera por hectárea estaría dispuesta a aportar al BPS, porque le trae beneficios. Además, esa gente no logró hacer la declaración de exoneración del Impuesto a Primaria por no tener un número de BPS. Así que es todo un drama no poder aportar. Ellos dicen que con este 50% de subsidio no, porque aportarían dos o tres veces y después quedarían enganchados en una deuda y sin poder seguir aportando al BPS.

Todos sabemos que lo que los productores piden es un subsidio, para que no se les rebaje una jubilación rural que es chiquitita; no sé si rondará los $ 10.000. Pedirían un subsidio como modo de que los ayuden a sobrevivir en el campo, a aportar al BPS y a no estar ilegales.

SEÑOR FERREIRA (Ruben).- Básicamente, hoy se paga un ficto por aporte patronal. Hasta 350 hectáreas Coneat 100 todos pagamos lo mismo. Eso determina que de repente una persona con 200 hectáreas Coneat 100, hoy esté pagando $ 25 por hectárea por cuatrimestre y una persona con 10 hectáreas pague $ 500, debido a ese ficto. Entonces, hoy está pagando menos el que tiene más.

La idea es que el subsidio sea sólo hasta 50 hectáreas porque es la franja más compleja y pensamos que en algún momento habría que poner un límite y nosotros estimamos que el límites de 50 hectáreas estaría bien. Eso no quiere decir que sea así; va a depender de los técnicos. Lamentablemente, no tuvimos tiempo de hacer un trabajo que teníamos pensado con la Facultad de Economía para ver si podemos ponerle un poco más de números; estamos tratando de hacer los contactos con la Mesa de

Desarrollo de Tacuarembó, pero la idea es esa: que la franja más necesitada pueda pagar por hectárea, que es lo que pasa después del ficto. Después de las 351 hectáreas en adelante se empieza a pagar por hectárea, pero eso no pasa hacia abajo.

La idea es que todo el mundo pague, pero hay gente que hoy no está pagando BPS por esa razón. Si pudiéramos lograr ese beneficio, vamos a ampliar la base de aporte patronal. No deberíamos decirlo, pero probablemente se debería revisar la franja de arriba y bajar algunas hectáreas.

Reitero: la idea es que hasta 50 hectáreas se pueda pagar hectárea a hectárea por esa razón del artillero que dicen los números directamente, que va un poco en contra del planteo que debería ser, y ver la posibilidad de que más gente pueda empezar a aportar al BPS. Seguramente, debe haber gente que hoy tiene una pensión a la vejez que si hubiera aportado por esa hectárea podría tener la jubilación que le correspondería.

Vamos a dejar este planteo por escrito.

SEÑOR OLIVERA (José).- Nosotros habíamos pensado que esa franja de una a 353 hectáreas es demasiado amplia y bastante injusta, porque con esa extensión el productor se defiende; el chico trata de sobrevivir como puede, no es que no quiera pagar sino que no tiene el dinero. Habíamos pensado que como medio de ayuda se podría bajar esa franja a 300 hectáreas y se cotizarían esas 50 hectáreas una a una, para ayudar económicamente al BPS -ya que están en una mejor posición y es muy amplia la franja- junto con aquellos que no están aportando que pasarían a hacerlo y a tener beneficios al obtener el número del BPS. Nosotros estamos acá en nombre de aquellos productores chiquitos, desesperados, que nos pidieron que llegáramos a quien pudiera hacer algo por ellos, porque ya no tienen mucha esperanza de que las cosas se solucionen, sino que están desapareciendo y piensan que de no encontrar una solución, seguirán desapareciendo. Hablamos de gente que a veces saca en el año ocho o diez terneritos y la changa en nuestra zona norte nos afectó tremendamente, porque donde había medianos productores donde se podían hacer changas por día que ayudaran, hoy está lleno de árboles y tienen que dedicarse a sobrevivir de lo suyo; ya no tienen más esa posibilidad. Entonces, la situación se viene agravando cada año. Ni qué hablar del costo de vida que cada vez sube más; sabemos que la alimentación le sale carísima al pequeño productor. Justo el que menos posibilidad de producir y de obtener ingresos tiene, es el que más tiene que aportar al BPS y le sale cara la hectárea. No se queja porque le sale caro, sino porque es el que menos produce. En cambio, al que más produce, que es la franja de arriba, le cuesta más barato y la lleva bastante bien.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recogemos sus inquietudes.

Obviamente, hay una parte que no nos corresponde a nosotros sino a la Intendencia de Tacuarembó, pero esta Comisión no tiene problema ninguno en enviarle la versión taquigráfica con sus palabras solicitando que se tengan en cuenta esas situaciones concretas.

El tema del Impuesto de Primaria es complejo porque además fue ideado de una manera y luego se fue desacomodando. En un principio, se había hablado de que hasta 300 hectáreas fuera exonerado, pero después paulatinamente la recuperación de valores reales y el no aumento de los fictos para pasar a contribuir ha hecho que tanto en forma urbana como rural, haya ido incrementándose el número de padrones que entran y disminuyendo las superficies.

En cuanto al Banco de Previsión Social, lo que plantean parece muy razonable. No voy a adelantar opinión por mis compañeros, pero me parece razonable hacer una diferenciación por tramo o, por lo menos, si no segmentar hectárea a hectárea hacerlo

por franjas de cinco o de diez hectáreas que hagan más fácil la administración también. Este es un tema burocrático y eso es una complicación adicional.

El tema de las declaraciones tributarias es discutido porque obviamente lo ideal sería no tener que hacer una declaración. Para decirlo de alguna manera: eres inocente, hasta que se pruebe que eres culpable, y el Estado debería demostrarte que tú eres -entre comillas- "culpable", o sea contribuyente, y no tener que estar haciendo tú la declaración cada año. Pero así están hechas las normativas vigentes; vamos a ver cómo lo canalizamos.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Quiero felicitarlos por la claridad de los planteos.

Ustedes traen tres planteos concretos y parece ser que la Mesa de Desarrollo trabaja bien. Yo planteaba en Melo hace unos días que la opinión de que no marcha muy bien de debe a los actores; el instrumento está. El problema es que los actores son los que hacen funcionar o no las cosas. No me refiero a un actor de determinada repartición, sino al conjunto. Por eso Tacuarembó está como está y nosotros estamos como estamos: porque unos actores funcionan y otros no.

En cuanto al tema de la Dirección General Impositiva, quizás podamos hacer algo. Me parece que ese planteamiento de que la declaración fuera en papel o electrónica puede ser tal cual la declaración jurada que se puede hacer en las dos vías. Lo ideal, como decía el presidente, es que si no corresponde que pague no tenga que hacer declaración, pero eso es más difícil.

En relación a lo de las 50 hectáreas, creo que la voluntad del legislador fue que quienes estuvieran ocupando menos de 50 hectáreas no pagaran. El problema surgió porque hubo que hacer una diferenciación, porque hay quienes pueden tener una chacra y vivir de otra cosa y la intención de los legisladores no era la de exonerar a esa gente. El presidente es abogado y capaz que nos puede alumbrar en esto, pero yo creo que ahí quedó algo que no era la voluntad del legislador. La idea no era que sea titular o no, sino que el que explote como único medio 50 hectáreas o menos no pague. Sugiero que eso tal vez, por más que se pueda hacer algo a nivel nacional, es probable que sea más fácil lograrlo, si tienen un buen relacionamiento con la Mesa de Desarrollo, con las propias intendencias.

Recuerdo que en sala ejemplifiqué que en el caso de Maldonado hay una cantidad de chacras que son de placer o para otras actividades y no era la intención exonerarlas. Entonces, capaz que es una cuestión que se puede arreglar más fácil a nivel local, porque a nivel nacional las intendencias tienen una variedad enorme de particularidades que a veces impiden tomar una decisión general.

En cuanto al ficto hay realmente un problema y es como ustedes dicen: le sale más caro al que tiene menos. Pero tenemos un problema por lo mismo. Cuando se discutió este tema, una de las cuestiones que se veían era que, por ejemplo en Canelones, quien tiene 30 o 40 hectáreas trabajadas en forma intensiva es considerado un empresario de fuste y de repente tiene cien empleados. Entonces, no tiene nada que ver el productor que tiene 30 o 40 hectáreas de Tacuarembó o Cerro Largo con el de Canelones. Entonces, a nivel nacional hay una dificultad. Capaz que podría hacerse por tramo, pero seguramente debería engancharse al tipo de explotación, porque si no, no la van a llevar.

Se quiere lograr equidad en cuanto al pago de la Contribución y demás, pero no es equitativo.

El otro día estuve con alguien que plantó 10 hectáreas de acelgas. Este productor en la zafra contrata 100 personas. Entonces, no es lógico que pague $ 25, entre otras

cosas, porque cuando se vaya a jubilar ¿cómo hace el BPS? Nuestro BPS es deficitario. Internacionalmente, se necesita cuatro activos por un pasivo; nosotros estamos casi uno a uno. De todo lo que plantearon, este es lo que me parece más difícil de arreglar por lo antes mencionado, si bien es clarísimo que acá se trata de una situación de injusticia.

Reitero: creo que lo de las 50 hectáreas se podría hablar a nivel local.

En cuanto al problema de la Dirección General Impositiva, reconozco que no estaba al tanto, pero me parece una cuestión a plantear. Sé que cuando uno viene al Parlamento se va medio frustrado, pero esta Comisión tiene la particularidad de que todos sus integrantes somos del interior, así que de una manera o de otra estamos un poco más cerca que la mayoría de los legisladores. Ustedes son pocos y nosotros también, pero el tema de la DGI no parece un monstruo de siete cabezas.

SEÑOR OLIVERA (José).- Quería hacer una aclaración sobre el tema de las 50 hectáreas a nivel municipal.

Con el compañero Fermín Silveira agotamos todas las entrevistas posibles; nos reunimos con el contador y con la parte jurídica de la Intendencia. El material que ahora les voy a repartir a todos se basa en el artículo 448 para negar terminantemente la exoneración, porque dicen que la ley menciona "propietarios que exploten" y que si nosotros queremos ser beneficiarios, debemos hablar con los legisladores; ellos se van a ceñir a la ley. La Intendencia de Tacuarembó se negó rotundamente a una exoneración y de la respuesta de la parte jurídica les dejo una fotocopia. Nosotros nos preguntamos si no se podría hacer un agregado a la ley con los tres puntos que reclamamos, porque las intendencias se van a seguir negando basándose en el artículo Nº 448.

Nosotros hicimos todos los esfuerzos posibles a nivel departamental y realmente, como se imaginarán, los productores están desesperados, porque les muestran la ley y salen de brazos caídos. Quería aclarar eso sobre la Intendencia de Tacuarembó.

Yo fui de los primeros que mantuvieron entrevistas; conseguimos la ley y dice exactamente: "propietarios que exploten". Después tiene unas partes que pueden llevar a confusión a un paisano de campo, pero la Intendencia de Tacuarembó se basa en dicho artículo y negó todo. Creo que en la inmensa mayoría del país se basan, según nuestros datos, en ese artículo Nº 448.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les cuento que en el departamento de Rocha, de donde soy oriundo, el criterio es otro. Porque como dice el señor diputado Fratti, en 50 hectáreas uno puede tener un monte de frutales y ser una empresa con un poder económico que importante, o plantar diez hectáreas de arándanos y estar en una situación económica muy diferente.

Allá lo que se hace es presentar cada año la solicitud por parte de los titulares de predios de menos de 50 hectáreas y se lo verifica con un asistente social. Esa es la demostración cabal de la potencialidad de cada uno de los solicitantes. Este es un mecanismo que en Rocha se aplica hace más de veinte años -por lo menos desde que yo milito en política- y ha dado buen resultado, por más que todos los años hay que pedirlo. Hay gente que cree que se la exonera y no debe presentarse más, pero luego le aparece una deuda de siete u ocho años. Este es un problema que entra en lo que aquí se plantea.

SEÑOR OLIVERA (José).- El caso de la negativa de Intendencia que les planteo es bien real: es un predio de 27 de Coneat, que siempre exploté yo, con BPS y con todo; desde que mis hijos eran chicos el abuelo los ayudó, vendimos unas vacas y compramos; antes de la forestación eran terrenos baratos los de este tipo, pura piedra, pero por lo

menos servían para criar ovejas. La Intendencia de Tacuarembó siempre lo exoneraba y entre el mío y el de mis hijos sumábamos unas 37 hectáreas de Coneat 100.

Estoy de acuerdo con el hecho de que hay que ejercer un control -hoy se puede hacer- para que, efectivamente, se trate de un productor familiar, que no tenga otra explotación u otro negocio porque en ese caso se desvirtuaría la cosa; se estaría pidiendo una ayuda para gente que no la necesita. Además, habría que comprobar que el productor realmente viviera de eso, que no tuviera otros ingresos, que la esposa no tuviera ingresos muy altos o cierto capital aparte. Hay que ajustar esto para que la ayuda llegue a la gente que la necesite y no a la que pretenda usar la ayuda que es para los chicos.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Propongo que una delegación de la Comisión hable con el Congreso de Intendentes, porque reformar una ley, hacerle un agregado no es una cosa muy sencilla: hay un tratamiento y mucha discusión. La realidad es que en lo que resta del año quedan más leyes en tratamiento que días.

Es probable que la jurídica tenga razón, pero habiendo antecedentes como los que plantea el presidente se puede unificar un criterio.

Tampoco me parece que esto suceda con todos los departamentos. Hay algunos que tienen ese problema, pero no es una situación general.

En lo personal, siempre apuesto al diálogo. Si se puede arreglar conversando, es mucho más fácil.

SEÑOR FERREIRA (Ruben).- Con respecto a lo difícil que puede ser la exoneración de las 50 hectáreas, hay un instrumento: el Registro de Productores Familiares que lleva el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Si ese instrumento funciona correctamente y los datos son reales, perfectamente podría adaptarse a este tema porque allí están separados los rubros, el que es ganadero del que no lo es, la cantidad de explotación, etcétera. De pique ya tendríamos, por lo menos, este instrumento que podría servir de base para la discusión inicial; después se verá.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Eso existe. El tema es que desde el punto de vista legal no tiene un valor jurídico en el cual uno se pueda basar. Esa es la dificultad. Yo estaría de acuerdo, pero ya hubo alguna otra cosa en la cual habíamos pensado que nos podríamos basar, pero no anduvo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Además, tendría que adoptarse por parte de las intendencias, por ejemplo, para la contribución. Habría que convalidar lo de una oficina nacional para uso interno de un departamento; tiene sus bemoles.

Por otra parte, el tema burocrático hace que cantidad de gente no se integre. Me atrevo a decir que en mi departamento, Rocha, el 90% de los productores familiares no están inscritos porque no le ven utilidad, es un trámite burocrático y hay gente que está a distancia de la oficina -en algunos departamentos hasta se han vendido las sedes centrales de los Ministerios; creo que Tacuarembó es uno de ellos- ; entonces, muchas veces se dice que es vía internet o virtual, pero sabemos que eso significa una dificultad para pequeños productores, a veces de avanzada edad.

No sería una mala solución si pudiera llegar a todos, pero habría que convalidarla a nivel departamental para tomarlo como base de datos y, además, hacer un convenio con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Creo que lo más fácil es lo que plantea el señor diputado Fratti: tener una entrevista con el Congreso de Intendentes y proponer unificar criterios de exoneración a

nivel de todas las intendencias para productores de menos de 50 hectáreas, donde la situación de personas de bajos ingresos pueda ser efectivamente corroborable.

Lo del BPS también podría ser; deberíamos hacer una minuta de comunicación sugiriendo dividir la franja de menos de 50 hectáreas en tramos, por ejemplo, de 10 hectáreas, y cobrar de acuerdo con la prorrata del aporte global de la franja. Eso me parece de suma justicia.

SEÑORA GOROZURRETA (Karina).- Agradecemos el espacio, confiamos en que la gestión comenzó, confiamos en los actores -que son los que llevan al éxito- y confiamos en el diálogo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Siempre digo que comprometemos la gestión, pero no el resultado porque no depende de nosotros.

De todas maneras, nosotros somos de movernos; no es que ustedes vengan, se vayan y pasen al olvido. Acá no sucede eso; acá trabajamos y queden tranquilos de que van a tener las respuestas pertinentes.

Vamos a solicitar la concurrencia de la Digegra y de Barreras Sanitarias, una entrevista con el Congreso de Intendentes y enviaremos una minuta de comunicación al BPS y a las intendencias por la contribución y por los controles bromatológicos en frontera.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca les agradece su visita.

(Se retira de sala la delegación de la Federación Rural del Uruguay y de los productores rurales de Tacuarembó)

——Para el martes de la semana que viene se cursará invitación a los pescadores artesanales de Maldonado.

A su vez, la Mesa Nacional de Colonos remitió un comunicado de prensa, que solicito que Secretaría distribuya por correo electrónico, así como una exposición del señor diputado Gastón Cossia.

Con relación a la visita a Copayan, frigorífico de Rocha; a Coopar, en Lascano, y a Nuevo Manantial del grupo Bulgheroni, en 19 de Abril -son molinos de viento y olivos-, propongo que sea el viernes 17 para encontrar el frigorífico abierto y la planta funcionando; la Secretaría consultará si estamos todos de acuerdo, de manera de coordinar la visita.

En cuanto a la convocatoria al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca por el tema lácteos, no hemos podido confirmar fecha con el señor ministro -a pesar de que por parte de Secretaría se ha intentado una comunicación en múltiples oportunidades, no hubo respuesta- ; obviamente, seguimos interesados en saber qué pasa con Brasil. Será necesario insistir en coordinar esa visita; creo que el ministro viaja al exterior el día 16, por lo que sería bueno que fuera antes de esa fecha.

Por último, según lo que hablamos hoy, habría que convocar a la Digegra para el próximo martes.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.

===/